

RESOLUCIÓN Nº **0422**
NEUQUÉN, **26 SEP 2010**

VISTO:

El Expediente OE 5118 -M/10 y la Orden de Pago Nº AC5411/10, a nombre de VIDAL, Alejandro por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia, destinado a solventar gastos por "Adquisición elementos varios para realizar reconocimiento a varios vecinos que trabajan en Comedores Comunitarios, Talleres Barriales y otras instituciones solidariamente";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 254 de fecha 02/08/2010 de la Unidad Intendencia, contando con el Vº Bº de esta Secretaría;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

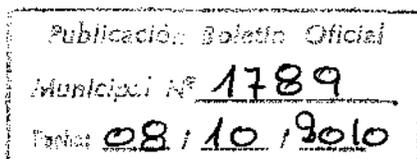
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05411/10 a nombre de VIDAL, Alejandro, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo i que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



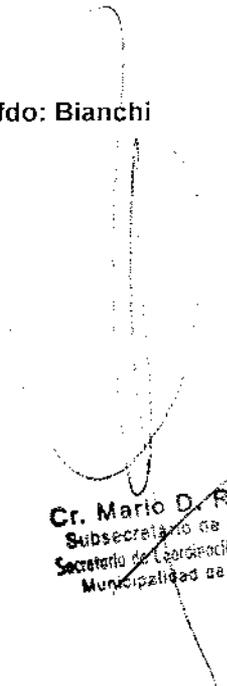
Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000612	CARNICERIA UNO MASS	\$ 3529.00
0001-00002287	LEO VAJILLAS	\$ 208.00
0001-00000974	VECCHI CRISTIAN FEDERICO	\$ 279.50
	TOTAL:	\$ 4.016.50

Es copia

fdo: Bianchi


Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén